



Ciudad de la Costa, 4 de agosto de 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN N° 299/2022 ACTA N° 19/2022

VISTO: La solicitud del Sr. Alexis Cabrera, Presidente de ATA Uruguay, de autorización para la realización de dos eventos en el Hall del Centro Cívico.

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 19 del 4 de agosto de 2022. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:
RESUELVE:

1. AUTORIZAR EL USO DEL HALL DEL CENTRO CÍVICO, A LA ORGANIZACIÓN "ATA URUGUAY" PARA LOS EVENTOS DE LOS DÍAS SÁBADO 20 DE AGOSTO DESDE 12:00 A 17:30 HS, Y EL DOMINGO 4 DE SETIEMBRE DE 09:00 A 16:00 HS.
2. APOYAR CON EL PRÉSTAMO DE SILLAS Y MESAS CON LAS QUE CUENTA EL MUNICIPIO, PARA EL DESARROLLO DE DICHA ACTIVIDAD.
3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
4. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

María Espasandín
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Misirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Beatriz Belparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA